



Municipalidad Distrital de Pocollay.
Alcaldía.

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 86-2016-MDP-T.

Pocollay, 12 de abril del 2016

VISTOS:

El Memorándum Nº 66-2016-A.MDP-T de fecha 12 de abril del 2016, emitido por el despacho de alcaldía, mediante la cual dispone la designación del Gerente Municipal, como Coordinador General de la Municipalidad distrital de Pocollay, para la implementación del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos en el presente periodo fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 400-2015-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2016.

Que, el Artículo 16º del referido Decreto Supremo, señala que el Alcalde, bajo responsabilidad, mediante Resolución de Alcaldía designara a un servidor municipal como Coordinador del programa de Incentivos, quien será responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la presente norma. Cualquier cambio deberá ser informado en un plazo no mayor a siete días calendario al Ministerio de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el Vº Bº de la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Sociales y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para la Implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: **NICANDRO MACHACA MAMANI**

Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente Municipal

Correo electrónico: nicandro_mm@outlook.es

Teléfono de contacto: # 999705004

Teléfono de la Municipalidad: (052) 413182

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía Nº 46-2016-MDP-T de fecha 03 de marzo del 2016 mediante la cual se designa al Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar, como Coordinador para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c. Arch.
GM
GSSL
OAJ
OPP
OAF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

BLAS MAMANI-INQUILLA
ALCALDE(e)